

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

## Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00743973- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

#### CONSIDERANDO:

Lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-802-E-UNC-DEC#FCEFYN, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Arq. Jorge Eduardo SALOMÓN, Leg. 45593;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

#### EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-802-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Jorge Eduardo SALOMÓN, Leg. 45593, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Arquitectura I - Técnicas Constructivas II del Departamento de Construcciones Civiles, a partir del 11 de marzo de 2021 y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°.</u> - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

mp